



SAN MARCOS DE LA SIERRA,
INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/11/2024
Hora : 10:03 a.m.

Honduras, C.A.

USUARIO: MARVINJOEL.GARCIA

Orden de Pago No.: 4128

L.: 27,119.30

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3635

Fecha de Emision: 12/11/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MARIO ALEXIS MEJIA LEMUS

Id/RTN: 10011993002673

La Cantidad en Letras: VEINTISIETE MIL CIENTO DIECINUEVE CON TREINTA CENTAVOS

Descripcion:

PAGO POR MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS DE USO EN LA MUNICIPALIDAD, YAMAHA AG PLACA MN4877 FACTURA #3558, YAMAHA DT 175 FACTURA #3557 , SUSUKI DR 200 FACTURA #3553 Y SUSUKI DR 200 FACTURA #3554.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 23200 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	27,119.30

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	27,119.30
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	27,119.30

Firma y Sello de Presupuestoario  Firma y Sello de Tesoreria  Firma y Sello de Alcalde (sa) 

Recibido por: _____

Identidad No.: 1601-1993-06207

0s+js/j9Jmd9bRj3ZNqQuZk2lfrIE7Wmd54wmMQQsy9pGK5+PXGKMaJmYgvbagiCGmTHsjS7c7czZWf3HoTptD/WBqOOOMDA+LSonbv9EHNQp19YS2GhRPC0m5KM+umpbfyBeCqFBro2mi73m7X6tHZhvlQ2B+v1mMNdSdoauWMklXALGf ahS1libbuTmq4



intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad

AUTORIZACION

por medio de la presente autorizo a la Señora Roselina Hernández Guevara para que realice el respectivo pago desembolso (a)

señor (a) Mario Alexis Mejía Lemus

pagar (L27,119.30) veintisiete mil ciento diecinueve
con treinta centavos Exactos

N. de identidad 1001-1993-002673

Comunidad _____

Por concepto de pago por mantenimiento de las motocicletas
de uso en la municipalidad y YAMAHA AG placa
MN4877 factura # 3558 YAMAHA DT 175 factura # sasaki
DR 200 factura # 3553 y sasaki DR 200
factura # 3554

Y para los fines que la tesorera municipal estime conveniente firmo la presente en el municipio de san marcos de la sierra departamento de Intibucá

A los 12 días del mes de 11 del año 2024

Oscar Orlando pineda Sánchez

Alcalde municipal

Cancelado con cheque n. 3647



REPÚBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ

Nº 011727

Fecha 12 de NOVIEMBRE de 2020 Por Lps. 27,119.30

Recibí de La Tesorería Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

La Cantidad de: veintidós mil ciento diecinueve con 30/100 Lempiras

Por concepto de: pago de mantenimiento de motocicletas de uso de la municipalidad.

Y para efectos legales firmo la presente en San Marcos de la Sierra, Depto. de Intibucá

Identidad No. 1061-1993-00267

Firma O Huella Del Beneficiario

IMPRESA TECNOPRINT RTN. 1503196506165, Tel. 2783-42321 / 100 Tal. 7,501 a 12,500 Esh. 01/2018

CONCEPTO DE PAGO
 PAGO DE PAGO POR MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS DE USO EN LA MUNICIPALIDAD, YAMAHA AG PLACA MN4877 FACTURA #3558, YAMAHA DT 175 FACTURA #3557, SUSUKI DR 200 FACTURA #3553 Y SUSUKI DR 200 FACTURA #3554.

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	 PAGO DE PAGO POR MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS DE USO EN LA MUNICIPALIDAD, YAMAHA AG PLACA MN4877 FACTURA #3558, YAMAHA DT 175 FACTURA #3557, SUSUKI DR 200 FACTURA #3553 Y SUSUKI DR 200 FACTURA #3554.		27,119.30

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TELS. 2240-0600, 2545-0700 / CR. 079-231-12PTT35541

CHEQUE No. 00003647

[Signature] [Signature] [Signature] [Signature]
 CONTABILIZADO POR REVISADO POR AUTORIZADO POR RECIBI CONFORME



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN MARCOS DE LA SIERRA**
DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ
Cuenta No. 00113010021653

CHEQUE No. 00003647

SAN MARCOS DE LA
SI Lugar y Fecha

12 de noviembre de 2024

MARIO ALEXIS MEJA LEMUS

27,119.30

Páguese a la orden de

VEINTISIETE MIL CIENTO DIECINUEVE CON TREINTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras




Banco de Occidente, S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

001301002165300003647

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE PAGO POR MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS DE USO EN LA MUNICIPALIDAD, YAMAHA AG PLACA MN4877 FACTURA #3558, YAMAHA DT 175 FACTURA #3557, SUSUKI DR 200 FACTURA #3553 Y SUSUKI DR 200 FACTURA #3554.

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	 PAGO DE PAGO POR MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS DE USO EN LA MUNICIPALIDAD, YAMAHA AG PLACA MN4877 FACTURA #3558, YAMAHA DT 175 FACTURA #3557, SUSUKI DR 200 FACTURA #3553 Y SUSUKI DR 200 FACTURA #3554.		27,119.30

CHEQUE No.

00003647

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2240-0600, 2545-0700 / CR (09-23) * 12PTT35841

R.R. Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



SAN MARCOS DE LA SIERRA

COTIZACION

Dirigido a: Inversiones y Taller Mejia

Dirección: Camasca Intibucá Tel: 9835 0996

Solicitado por: Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

Fecha: _____

RTN de proveedor: 1001 1993- 00 2673

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total L.
Cambio aceite Motor	1	200	200
Limpieza carburador	1	150	150
Calibracion balvula	1	150	150
Limpieza cables	1	150	150
Cambio de hoja	1	60	60
Limpieza Filtro	1	50	50
Engrase de Rujos de fijero	1	140	140
Limpieza de Fricciones	1	50	50
Manta 100/100/18	1	1,608	1,608
Manta 80/100/21	1	1,391	1,391
Neomáticos	2	156	312
Fricciones	1	700	700

Valor exento	L.	
Valor exonerado	L.	
Valor gravado	L.	
18% I.S/V	L.	
15% I.S/V	L.	
Descuento y rebajas		
L.		
Total	L.	5,705.15

Mejia
 TALLER MEJIA
 GARANTIA
 9835-0996
 Intibucá

ORDEN DE COMPRA

Señor (a): Inversiones y Traller S.M.S

Lugar y Fecha: conspección.

Atentamente Solicito a Ud. suministre a: Municipalidad de S.M.S

El material: Servicio: que a continuación se detalla:

cantidad	unidad	Descripción	Precio Unitario	total
1		cambio aceite moto		200.00
1		limpieza		150.00
1		calibración de valvula		150.00
1		limpieza de cables de reci		150.00
1		cambio de bujia		60.00
1		limpieza filtro		50.00
1		Embracc de bujes tigen		140.00
1		limpieza fricciones		50.00
1		llanta 100/100/18		1608.00
1		llanta 80/100/21		1391.00
2		neumáticos	150.	312.00
1		fricciones. traceros.		700.00
				5705.15.

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30 días



Firma y Sello de alcalde Municipal

INVERSIONES Y TALLER MEJIA



Especialista en reparación de motos
 Barrio El Campo, calle principal, 1 cuadra del Inst. Santo Tomas de Aquino, Camasca, Infibuca.
 Email: mario.mejia@unitec.edu
 R.T.N. 10011993002673 Cel. :9835-0996

FACTURA
 N° 000-001-01-0000 3558 Fecha: _____ de _____ del 20 _____

CLIENTE: Alcaldía San Marcos de la Sierra

R.T.N: 08019003429902

DIRECCIÓN: Centro S.MJ

Inspector/Henri Arnaldo Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 / 2238-3116, R.T.N. 15091981002770 Certificado No. 9231-23-10500-37

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJOS OTORGADOS	TOTAL
1	Cambio de Aceite de Motor			200 00
1	Limpieza de Colector			150 00
1	Calibrados de válvulas			150 00
1	Limpieza de cables yemas dirección			150 00
1	Cambio de bujías			60 00
1	Limpieza de Filtro			50 00
1	Engrase de bujes de tijera y cadena			140 00
1	Limpieza de Fricciones yojulito			50 00
1	llanta 100/100/18			1,608 00
1	llanta 80/100/21			1,391 00
2	Neomáticos	156		312 00
1	Fricciones Tornos			700 00
VALOR EN LETRAS: <u>Cinco mil setecientos cincuenta y cinco con quince céntimos</u>				TOTAL
				4,961 00

N° Correlativo de orden de compra exenta		IMPORTE EXONERADO L.	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	2114	IMPORTE EXENTO L.	
N° Identificativo del registro de la SAG		IMPORTE GRAVADO 15% L.	4,961 00
		IMPORTE GRAVADO 18% L.	
		I.S.V. 15% L.	744 15
		I.S.V. 18% L.	
		TOTAL A PAGAR L.	5,705 15

RANGO AUTORIZADO 001-001-01-00003351 al 000-001-01-00003850
 CAI: 7087F1-C3C910-D94540-66616-22-F8
 FECHA LIMITE DE EMISION: 20/02/2025

[Firma]
 FIRMA

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
 LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXIALIA"

Yamaha Aie 200
 placa MN 4877

ACTA DE RECEPCION

Por Medio de la presente hacemos constar que se recibió de:

Inversiones y Taller Mejía

Para: Municipalidad de San Marcos de la Sierra

Motocicleta: Yamaha AG 200 Placa MN 4077

Los materiales descritos a continuación:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	observaciones
	Cambio de aceite de moto,	Unidad	1	
	Limpieza de carburador	Unidad	1	
	Calibración de Valvulas	Unidad	1	
	Limpieza de cables y Curvas	Unidad	1	
	Cambio de bujías.	Unidad	1	
	Limpieza de filtro	Unidad	1	
	Engrase de bujías de freno y cadena	Unidad	1	
	Limpieza de bridas y ajustes	Unidad	1	
	llanta 100/100/18	Unidad	1	
	llanta 80/100/21	Unidad	1	
	Neamitico	Unidad	2	
	Fricciones Traceray	Unidad	1	

Y para constancia firmamos la presente en S. M.S a los 12 del mes de 12 del año 2020.

Entregado por: _____

Firma: [Firma]

Identidad: 1001-199300207

Cargo: Proveedor

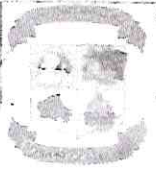
Recibido Por: Alvaro Gutierrez

Firma: [Firma]

Identidad: 1013-1997-002054

Cargo: UTM





Alcaldía Municipal de Camasca

Departamento de Intibucá Honduras C. A.

alcalde@camasca@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE "CAMASCA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO N.27

Nombre del propietario: Mario Alexis Mejia

Dirección: Barrio La Ceiba, Camasca

Nombre del negocio: Taller de mecánica

Naturaleza del negocio: Taller de reparaciones

Comerciante Individual



Nacionalidad: hondureño
Tarjeta de Identidad: 1001 1003 00207
Ejercido en: Camasca, Intibucá

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

[Signature]

Mario Alvarado H
Director Municipal de Justicia




[Signature]

Ángel Henríquez
Jefe de Control Tributario



Emitido 10 de Enero del 2024


Registro Tributario
Factorial

Fecha de Emisión: 20/160810


RTN: 1011199300273

MARIO ALEXIS MEJIA LEJUS
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Servicios Importador Exportador Importador Prestamista	Productores Importadores de Cigarrillos Productores Alcoholes Licorosos Distribuidor Alcoholes Licorosos Importador Alcoholes Licorosos
---	---

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 13 de Enero de 1977, reformado mediante el Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25... y el Impuesto Sobre Ventas, Art. 51 del Decreto 21-97, Art. 30 del Decreto 184-2002, Ley del Estado Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 11-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto 63 Ley N° 4 del 15 de Enero de 1973, publicado en el Diario Oficial de Guayaquil N° 20683 y el Reglamento de Prestamiento de Servicios Aduanados 43, publicada el 18 de Enero de 1973.



Colisiona la Presidencia

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recordo su obligación de comunicar a la CPA cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honoras

Número de Documento: CPAT-412-2331352 Transacción: F173B1



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MARIO ALEXIS MEJIA LEMUS**

con Registro Tributario Nacional: **10011993002673**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 08/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 06/08/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.





HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



ORDEN DE COMPRA

Señor (a): Towerstones y taller mejico

Lugar y Fecha: Comasca

Atentamente Solicito a Ud. suministre a: Municipalidad de S. es

El material: Servicio: que a continuación se detalla:

cantidad	unidad	Descripción	Precio Unitario	total
1		cambio de aceite		200.00
1		limpieza de carburador		150.00
1		calibración de valvulas		150.00
1		limpieza de cables y dora		150.00
1		cambio de bujillo		60.00
1		limpieza de filtro		50.00
1		engraase de bujes		140.00
1		limpieza de fricciones		50.00
1		llanta 100/140 LP		1608.00
1		llanta 80/100/21		1341.00
2		Neumáticos	15600	312.00
1		fricciones. trompas.		700.00
1		tubi de tracción		3200.00
1		mano de obra pintura		800.00
		con		
				10,305.00 S.

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30 días


 Firma y Sello de alcalde Municipal





HONDURAS

ACTA DE RECEPCION

Por Medio de la presente hacemos constar que se recibió de:

Inversiones y taller Mejía

Para: Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Motocicleta: Zuzuki 200 DR

Los materiales descritos a continuación:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	observaciones
	Cambio de aceite de motor	Unidad	1	
	Limpieza de carburador	Unidad	1	
	Calibración de Valvulas	Unidad	1	
	Limpieza de cables y curvas	Unidad	2	
	Cambio de bujía	Unidad	1	
	Limpieza de Filtro	Unidad	1	
	Engrase de bujes, tejer y cadenas	Unidad	1	
	Limpieza de Fricciones y ejes	Unidad	1	
	llanta 100/100/18	Unidad	1	
	llantas 800/100/21	Unidad	1	
	Neomaticos	Unidad	2	
	Fricciones traseras	Unidad	1	
	Kit de tracción	Unidad	1	
	mano de obra	Unidad	1	

Y para constancia firmamos la presente en San Marcos de la Sierra a los 12 del mes de 11 del año 2020.

Entregado por: _____

Firma: _____

Identidad: 1001-1993-00767

Cargo: Provedor



Recibido Por: Alvaro Gutierrez

Firma: _____

Identidad: 1013-1997-0023

Cargo: UTM



**Registro Tributario
Factorial**

Fecha de Emisión: 20160810

RT N: 1011199300273

MARIO ALEXIS MEJIA LLENUS
Nombre o Razón Social

Inscripciones
 Productores Importadores
 de Cigarillos
 Productor Alcohólicas Licorales
 Distribuidor Alcohólicas Licorales
 Importador Alcohólicas Licorales

Venias-Sel
 Importador
 Exportador
 Importador
 Prestamista

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 10 de Enero de 1977, reformado mediante el Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 23... y del Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 2187, Art. 39 del Decreto 1947/2002, Ley del Estatuto Financiero y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 342003 del 10 de Abril de 2003, Art. 9 del Decreto 24 Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 y el Decreto en el Diario Oficial de Caracas N° 20639, y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Comisionaria Presidencial
**Jefe de Departamento Asistencial
 Contribuyente**

Señor Contribuyente, recuerde su obligación de comunicar a la CPA cualquier cambio en sus datos en el RTI, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumple con sus obligaciones tributarias al cumplir con los sellos.

Número de Documento: CPAT-412-231352

Transacción: F: 7381



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MARIO ALEXIS MEJIA LEMUS**

con Registro Tributario Nacional: **10011993002673**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 08/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 06/08/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.





Alcaldía Municipal de Camasca

Departamento de Intibucá Honduras C. A.

alcaldia@camasca.honduras.gob.hn

MUNICIPALIDAD DE "CAMASCA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO N.27

Nombre del propietario: Mario Alexis Mejia

Dirección: Barrio La Cruz, Camasca

Nombre del negocio: Taller de mecánica

Naturaleza del negocio: Taller de reparaciones

Comerciante Individual



Nacionalidad: hondureño
Tarjeta de Identidad: 1001 1003 00207
Ejercida en: Camasca, Intibucá

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

[Handwritten Signature]

Mario Alvarado H
Director Municipal de Justicia



[Handwritten Signature]

Ángel Henríquez
Jefe de Control Tributario



Emitido 10 de Enero del 2024



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
 Departamento de Intibucá
 Honduras C.A

HONDURAS

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



SAN MARCOS DE LA SIERRA
 INTIBUCA

COTIZACION

Dirigido a: Inversiones y Taller Mejó

Dirección: Camasca, Intibuca Tel: 9835 0996

Solicitado por: Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

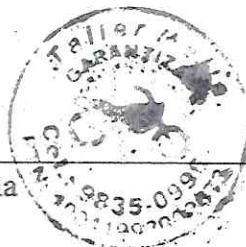
Fecha: _____

RTN de proveedor: 1001 1993 002673

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total L.
Cambio de aceite de motor	1	200	200
Limpieza de carburador	1	150	150
Limpieza de cables y curvas	1	150	150
Cambio de bujías	1	60	60
Limpieza de Filtro	1	50	50
Engrase bijes tijeras y cadena	1	140	140
Limpieza de fricción caja	1	50	50
llanta 17	1	1608	1608
llanta 19	1	1391	1391

Valor exento	L.	
Valor exonerado	L.	
Valor gravado	L.	3,799
18% I.S/V	L.	
15% I.S/V	L.	509.85
Descuento y rebajas		
L.		
Total	L.	4368.85

Firma





HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



SAN MARCOS DE LA SIERRA

ORDEN DE COMPRA

Señor (a): Inversiones y talleres Mejilla

Lugar y Fecha: San Marcos de la Sierra

Atentamente Solicito a Ud. suministre a: Municipalidad de S.M.S

El material: [] Servicio: que a continuación se detalla:

cantidad	unidad	Descripción	Precio Unitario	total
1		Cambio Aceite de Moto		200.00
1		limpieza carburador.		150.00
1		limpieza de cables		150.00
1		Cambio bujilla		60.00
1		limpieza filtro		50.00
1		engrase de bujes		140.00
1		limpieza fricciones		50.00
1	unida	llanta # 17		1608.00
1	unida	llanta # 19		1391.00
				4368.85.

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30 días

Firma y Sello de alcalde Municipal

INVERSIONES Y TALLER MEJIA



Especialista en reparación de motos
 Barrio El Campo, calle principal, 1 cuadra del Inst. Santo Tomas de Aquino, Camasca, Intibuca.
 Email: mario.mejia@unitec.edu
 R.T.N. 10011993002673 Cel.: 9835-0996

FACTURA
 N° 000-001-01-0000 3557 Fecha: 12 de 11 del 2024

CLIENTE: Alcaldía de San Marcos de la Sierra
 R.T.N.: 08019002429902
 DIRECCIÓN: centro S.M.S

Impacto/Ventil Anualdo Sevilla Rivera Tel: 2238-3116 / 2238-3116, R.T.N.: 15091981002770 Certificado No. 9231-23-10500-37

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJOS OTORGADOS	TOTAL
1	Cambio de Aceite de Motor			200 00
1	Limpieza de carburador			150 00
1	Limpieza de Cables y cables dirección			150 00
1	Cambio de bujía			60 00
1	Limpieza de filtro			50 00
1	Engrose de bujes de tija y cadena			140 00
1	Limpieza de fricciones y ajustes			50 00
1	llanta 17			1608 00
1	llanta 19			1391 00
TOTAL				3,799 00

VALOR EN LETRAS:

N° Correlativo de orden de compra cuenta: 115
 N° Correlativo de constancia de registro emitido: 1000
 N° Identificativo del registro de la SAG: 1000
 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00003351 al 000-001-01-00003850
 CAI: 7087F1-C3C91009458D-100161-2A992-R3
 FECHA LIMITE DE EMISION: 20/02/2025

[Firma]
 FIRMA

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	3799 00
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	569 85
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	4,368 85

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
 LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXITALIA"

DT



HONDURAS

ACTA DE RECEPCION

Por Medio de la presente hacemos constar que se recibió de:

Inversiones y Taller Mejo

Para: Alcaldia Municipal de San Marcos de la Sierra

Motocicleta: DT Yamaha

Los materiales descritos a continuación:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	observaciones
	Cambio de aceite de motor	Unidad	1	
	Limpieza de carburador	Unidad	1	
	Limpieza de cables y cables	Unidad	1	
	Cambio de bujía	Unidad	1	
	Limpieza de Filtro	Unidad	1	
	Engrase de bujes de tijera, Cadena	Unidad	1	
	Limpieza de Fricciones	Unidad	1	
	llanta 17	Unidad	1	
	llanta 19	Unidad	1	

Y para constancia firmamos la presente en S. MS a los 12 del mes de 11 del año 20 2020

Entregado por: _____

Firma: [Signature]

Identidad: 1001-1993-00707

Cargo: Proceder



Recibido Por: Alvaro Gatiencz

Firma: [Signature]

Identidad: 1013-901-002

Cargo: UTM



Registro Tributario
Nacional

RT N: 10111993002173

Fecha de Emisión: 20160810

<p>MARIO ALEXIS MEJIA LEJUS Nombre o Razón Social</p>	
<p>Inscripciones</p>	
Verifas-Sel	Productores Impritadores
Importador	de Cigarrillos
Exportador	Productor Alcoholes Licorales
Imprentas	Distribuidor Alcoholes Licorales
Prestamista	Triportador Alcoholes Licorales

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 1 de Enero de 1977, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 - Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 23-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Ecujillero Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 11-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto 13 Ley N° 74 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial "Gaceta" N° 20937, y el Reglamento de Prestamista No Bancario Actuado 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Mario Alexis Mejia Lejus
 COLEGIADO PROFESIONAL
 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Colisionista Presidencial
Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente
 Señor Contribuyente, recuerde su obligación de comunicar a la CPAJ cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honorarias.
Número de Documento: CPAT 412- 2331352
Transacción: Ft-73B1



HONDURAS

Alcaldía Municipal de Camasca

Departamento de Intibucá Honduras C. A.

alcaldiacamasca@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE "CAMASCA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO N.27

Nombre del propietario: Mario Alexis Mejia

Dirección: Barrio La Cruz, Camasca

Nombre del negocio: Taller de mecánica

Naturaleza del negocio: Taller de reparaciones

Comerciante Individual



Nacionalidad: hondureño
Tarjeta de identidad: 1001 1003 00207
Extendido en: Camasca, Intibucá

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

[Handwritten signature]

Hilario Alvarado H
Director Municipal de Justicia



[Handwritten signature]

Angel Henríquez
Jefe de Control Tributario



Emitido 10 de Enero del 2024



Constancia de Solvencia Fiscal

La DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MARIO ALEXIS MEJIA LEMUS**

con Registro Tributario Nacional: **10011993002673**

Habiendo presentado la solicitud electrónica en fecha 08/07/2024 y boletín de pago por el monto de L200.00 mediante el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisar en el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas se establece:

OTORGAR la CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene vigencia hasta el 06/08/2024, la misma no aplica para lo establecido en el Artículo 18, párrafo tercero; Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.



Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra
 Departamento de Intibucá
 Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



SAN MARCOS DE LA SIERRA

COTIZACION

Dirigido a: Inversiones y Taller Mejía

Dirección: Camasca Intibuca Tel: 98350996

Solicitado por: Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra, Intibucá

Fecha: _____

RTN de proveedor: 1001 1993 - 00 26 73

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total L.
Cambio aceite	1	200.00	200.00
Limpieza Carburador	1	150.00	150.00
Calibración Valvula	1	150.00	150.00
Limpieza cables	1	150.00	150.00
Cambio de bujía	1	60.00	60.00
Limpieza Filtro	1	50.00	50.00
Engrase de bujes	1	140.00	140.00
Limpieza Fricciones	1	50.00	50.00
llantas 100/100/18	1	1,608.00	1,608.00
llanta 80/100/18	1	1,341.00	1,341.00
Neomaticos	2	156.00	312.00
Bateria	1	1,600.00	1,600.00

Valor exento	L.	
Valor exonerado	L.	
Valor gravado	L.	
18% I.S/V	L.	
15% I.S/V	L.	
Descuento y rebajas		
L.		
Total	L.	6740.15



HONDURAS

Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra

Departamento de Intibucá

Honduras C.A

intibucasanmarcosdelasierra@municipalidad.info



SAN MARCOS DE LA SIERRA

ORDEN DE COMPRA

Señor (a): Inversores y Taller Mejía

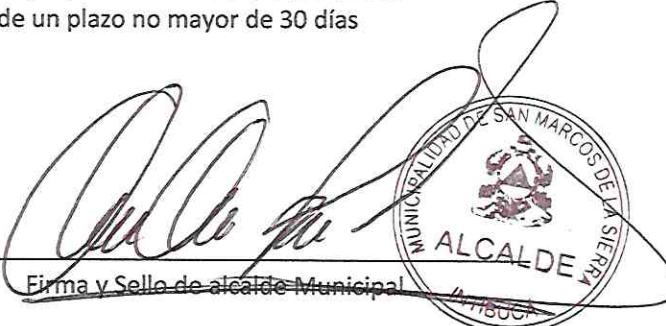
Lugar y Fecha: Camasca


Atentamente Solicito a Ud. suministre a: Municipalidad de SM

El material: Servicio: que a continuación se detalla:

cantidad	unidad	Descripción	Precio Unitario	total
1		cambio aceite motor		200.00
1		limpieza carburador		150.00
1		calibración de balbules		150.00
1		limpieza de cables de freno		150.00
1		cambio bujía		60.00
1		limpieza de filtro		50.00
1		Embrase & bujes tigera		140.00
1		limpieza fricciones		50.00
1		llanta 100/100/18		1608.00
1		llanta 80/100/21		1391.00
2		Neumáticos	156	312.00
1		batería		1600.00
				6740.15

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el original de esta orden acompañada de original y copia del recibido y facturas a la tesorería de esta alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30 días


 Firma y Sello de alcalde Municipal



INVERSIONES Y TALLER MEJIA



Especialista en reparación de motos
Barrio El Campo, calle principal, 1 cuadra del Inst. Santo Tomas de Aquino, Camasca, Intibuca.
Email: mario.mejia@unitec.edu
R.T.N. 10011993002673 Cel. :9835-0996

FACTURA

N° 000-001-01-0000 3554

Fecha: 12 de 11 del 2024

CLIENTE:	Alcaldía de San Marcos de la Sierra
R.T.N.:	88019003429902.
DIRECCIÓN:	Centro S. MS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y PREMIOS OTORGADOS	TOTAL
1	Cambio de Aceite de Motor			200 ⁰⁰
1	Limpieza de Carburador			150 ⁰⁰
1	Calibración de válvulas			150 ⁰⁰
1	Limpieza de bobta y vnaa dirección			150 ⁰⁰
1	Cambio de bujía			60 ⁰⁰
1	Limpieza de Filtro			50 ⁰⁰
1	Engrase de bujes de tijero y codena			140 ⁰⁰
1	Limpieza de Friciones y ajustes			50 ⁰⁰
1	Monta 100100/18			1,608 ⁰⁰
1	Monta 80100/21			1,342 ⁰⁰
2	Neomáticas	156		312 ⁰⁰
1	Bateria			1,600 ⁰⁰
TOTAL				5,861⁰⁰

VALOR EN LETRAS:

N° Correlativo de orden de compra exenta	
N° Correlativo de constancia de registro exonerado	
N° Identificativo del registro de la SAG	

RANGO AUTORIZADO 000-001-01-0000-3554-000-001-01-00003850
CAJ: 7087F1-C3C910-D9459DE66141-24822-F8
FECHA LIMITE DE EMISION: 20/07/2025

FIRMA

IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.	5,861	⁰⁰
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
I.S.V. 15% L.	879	15
I.S.V. 18% L.		
TOTAL A PAGAR L.	6,740	15

ORIGINAL-CLIENTE COPIA- OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXITALA"



HONDURAS



ACTA DE RECEPCION

Por Medio de la presente hacemos constar que se recibió de:

Inversiones y taller Meja
Para: Municipalidad de San Marcos de la Sierra
Motocicleta: Zuzuta DR 200
Los materiales descritos a continuación:

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	observaciones
	Cambio de aceite de motor	1		
	Limpieza de carburador	1		
	Calibración de Valvulas	1		
	Limpieza de cables y Cams	1		
	Cambio de bujia	1		
	Limpieza de Filtro	1		
	Engrase de bijes de tejero y Cams	1		
	Limpieza de Fricciones y platos	1		
	Nunta 100/100/18	1		
	Nunta 80/100/21	1		
	Neomático	1		
	Bateria	2		
		1		

Y para constancia firmamos la presente en San Marcos de la Sierra los 12 del mes de 11 del año 2021.

Entregado por: _____

Firma: [Signature]

Identidad: 1001199300204

Cargo: Proveedor



Recibido Por: Alvaro Gutierrez

Firma: [Signature]

Identidad: 013144700234

Cargo: UTM



